



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas


Respuesta a consulta

Fecha de consulta: 05/08/2014

Firma que realiza la consulta: Cramon S.A.

Consulta: Nuestra empresa es decana en el Uruguay en la importación y procesamiento de vegetales congelados. Entre nuestros productos se encuentran las arvejas congeladas, las cuales manteniendo las condiciones adecuadas de almacenamiento, tienen una vida útil de dos años.
Por lo expuesto quisiéramos saber si este tipo de producto natural, sin conservantes ni colorantes y elaborado con normas de calidad HACCP y ISO 9001-2008 puede ser de su interés para ser cotizado en la compra 24/2014.

La UCA informa: Las arvejas a ser ofertadas son las definidas como "al natural" y deben cumplir con las Condiciones Técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares – Documento B Cláusulas Específicas.


Sector Alimentos
Cr. Diego Cardoso